

### DATOS GENERALES DE LA UNIDAD

Unidad Administrativa:	Secretaria del Ayuntamiento
Responsable de la Unidad:	Noemi Gallegos Aparicio
Teléfono Oficial:	746-847-20-84
Correo Electrónico Oficial:	secretariadelayuntamiento@pantepecpue.gob.mx
Dirección de la Unidad:	Calle principal S/N, colonia centro

### DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Trámite o Servicio:	Cartilla Militar
Objetivo:	Capacitar a los soldados del servicio militar nacional los conocimientos básicos de la doctrina militar vigente, desarrollando en ellos habilidades, valores y virtudes, formando ciudadanos íntegros, responsables, disciplinados y respetuosos
Descripción:	La cartilla del servicio Militar es un documento cuya existencia esta prescrita por la ley y sirve para identificar a los ciudadanos mexicanos varones que cumplan con esta obligación.

#### Requisitos:

1.-Acta de Nacimiento actualizado, 2.-CURP actualizado, 3.-comprobante de estudios, 4.-comprobante de domicilio, 5.-cuatro fotografías tamaño cartilla en acabado mate a color o blanco y negro, con fondo blanco sin tocado y sin barba, sin bigote, corte de pelo reglamentario, que no cubra los oídos, camisa blanca

#### Monto a pagar:

Sin costo

#### Lugar de pago:

Tesorería municipal

#### Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:00am a 16:00pm, domingo de 8:00am a 13:00pm

#### Tiempo de respuesta:

24 horas

#### Requisitos adicionales:

Si pertenece a otro estado traer constancia de inexistencia expedida por la junta local de reclutamiento de su municipio.

#### Marco legal normativo:

Ley orgánica de la administración pública federal art. 29, Reglamento Interior de la secretaria de Defensa Nacional artículo 73 y 74, Ley de servicio militar artículo 1, 11, 19,20, reglamento de la ley del Servicio Militar art.1, 2,3 y 72.